



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 de agosto de 1981

Expte. N° 8.224/81.

RES. N° 136/81.

VISTO:

La presentación efectuada por la Bioq. María Teresa Lagarde de Courtade, mediante la cual eleva su renuncia como Jefe de Trabajos /// Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el Area de Química de esta / Unidad Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 18 de agosto de 1981, ad referendum de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la renuncia presentada por la bioq. MARIA TERESA LAGARDE DE COURTADE, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura QUIMICA GENERAL.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.



*Juan Carlos Barra Alvarez*  
Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



*Roberto Riggi*  
Lto. ROBERTO RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.

*E*